



Bogotá D.C.,

Doctora

MARIA DEL PILAR FLORIDO CAICEDO

Jefe De Oficina Asesora

Oficina Asesora De Planeación

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Bogotá

Asunto: Respuesta Información para Control Político – Proyecto de Ley de Presupuesto 2023

Respetada Doctora María del Pilar:

En atención al oficio del asunto, recibido mediante correo electrónico en la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF el día 2 de agosto de 2022, damos respuesta a las siguientes solicitudes de información:

- Sírvase informar qué planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2021 y lo que va corrido de la vigencia 2022, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución.***

A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.

RESPUESTA

Tipo	Descripción	Fuente de Financiación	Apropiaciones Necesarias	
			2021	2022
Proyecto Prioritario	Adquisición de Inmueble para Áreas Administrativas	Inversión	\$4.000.000.000	0

Corresponde al valor estimado para la adquisición de un inmueble que cubra las necesidades por la ampliación de la planta de personal, aprobada mediante Decreto 153 de 2022. En el 2020, se adelantó la negociación con la Fiscalía General de la Nación-FGN para la adquisición del piso 7 de la torre Bancolombia, la cual contemplaba el pago del 37% aproximadamente en la vigencia 2020, y el restante en el 2021, amparado con vigencias futuras. Finalmente,



como resultado de la negociación entre la UIAF y la FGN, se suscribió un Contrato de Comodato por un término de dos (2) años y medio, el cual finaliza en el primer trimestre del 2024.

2. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2021 y 2022 de cada una de las entidades que usted dirige

LAS ENTIDADES NO REPORTAN ESTA INFORMACIÓN, OAP DEL MHCP CONSOLIDA CON BASE EN INFORMES SIIF DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CADA AÑO

3. Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento.

RESPUESTA

Componente: Inversión						
Presupuesto Asignado al Proyecto de Inversión		Rubro Presupuestal	Presupuesto Asignado al Rubro Presupuestal destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios		Porcentaje de participación con respecto al proyecto de inversión	
2021	2022		2021	2022	2021	2022
2.283.918.335	2.036.000.000	C-1304-1000-2-0-1304013-02 - Adquisición de bienes y servicios - Servicio de detección de redes criminales - Incremento de los niveles de eficiencia de las labores de inteligencia en la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo a nivel nacional	713.308.734	365.985.867	31.23%	17.98%
		C-1304-1000-2-0-1304031-02 - Adquisición de bienes y servicios - Servicio de información al sistema nacional anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo implementación - Incremento de los niveles de eficiencia de las labores de inteligencia en la lucha contra	17.940.000	0	0.79%	0%



Componente: Inversión						
Presupuesto Asignado al Proyecto de Inversión		Rubro Presupuestal	Presupuesto Asignado al Rubro Presupuestal destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios		Porcentaje de participación con respecto al proyecto de inversión	
2021	2022		2021	2022	2021	2022
		Subtotal Proyecto: C-1304-1000-2	731.248.734	365.985.867	32.02%	17.98%
2.610.000.000	2.964.000.000	C-1399-1000-1-0-1399060-02 - Adquisición de bienes y servicios - Servicio de implementación sistemas de gestión - Ampliación de la capacidad institucional en el apoyo a los procesos misionales a nivel nacional	71.750.000	18.900.000	2.75%	0.64%
		Subtotal Proyecto: C-1399-1000-1	71.750.000	18.900.000	2.75%	0.64%
4.893.918.335	5.000.000.000	Total Presupuesto de Inversión	802.998.734	384.885.867	16.41%	7.70%

*La relación corresponde a contratos de prestación de servicios profesionales.

Componente: funcionamiento			
Rubro Presupuestal	Valor del contrato	Total apropiación vigente rubro Adquisición de bienes y servicios vigencia 2022	Porcentaje de participación
A-02-02-02-008-003- Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	10.000.000	2.043.000.000	0.49%
A-02-02-02-009-006- Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	2.500.000		0.12%
Total Presupuesto de Funcionamiento	12.500.000	2.043.000.000	0.61%

*La relación corresponde a contratos de prestación de servicios profesionales.

4. Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de Presupuesto del año 2023.

RESPUESTA

A continuación, se relaciona mediante cuadro comparativo, el análisis de diferencias entre las necesidades de recursos presupuestales de la UIAF incorporadas en el Anteproyecto de Presupuesto 2023, frente al tope presupuestal autorizado por la Dirección Nacional de Presupuesto a la UIAF para el año 2023.



Unidad De Información y Análisis Financiero
Necesidades presupuestales 2023 Vs. Tope presupuestal autorizado 2023

Cifras en millones

Concepto	Necesidades presupuestales (Anteproyecto de presupuesto 2023)	Tope presupuestal autorizado 2023 *	Diferencia (Necesidades presupuestales Vs Tope de presupuesto)	Distribución de la Cuota de Inversión 2023 (Proyecto de Presupuesto)	Diferencia (Necesidades presupuestales Vs Distribución cuota inversión)
	(1)	(2)	(1 - 2)	(3)	(1 - 3)
Funcionamiento	\$ 20.938	\$ 11.397	\$ 9.541	N/A	N/A
Inversión	\$ 5.475	\$ 2.053	\$ 3.422	\$5.068	\$407
TOTAL	\$ 26.413	\$ 13.450	\$ 12.963	N/A	N/A

Fuente: Documento Anteproyecto del Presupuesto de la UIAF del año 2023

* Registrado en el aplicativo SIIF NACION II.

El faltante de presupuesto correspondiente a los gastos de funcionamiento para el año 2023, por \$9.541 millones, se origina porque el tope presupuestal autorizado no tuvo en cuenta la modificación de la planta de personal que se aprobó con el Decreto No.153 del 28 de enero 2022, hecho que genera mayor gasto de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias y cuota de auditaje.

Por otra parte, respecto a los gastos de inversión, se puede observar que la distribución de la cuota de inversión para la vigencia 2023 (proyecto de presupuesto) por \$5.068 millones, frente a las necesidades presupuestales, podría cubrir los proyectos incorporados en el anteproyecto de presupuesto en un 92,56%, en cuanto a los bienes y servicios tecnológicos que se requieren para la operación de los procesos misionales y de apoyo.

No obstante, es necesario tener en cuenta los proyectos mencionados en la respuesta del punto 9 del presente documento, los cuales son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la UIAF y no quedaron incorporados en el Proyecto de Presupuesto del año 2023.

5. *Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados.*



RESPUESTA

Teniendo en cuenta que, en cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Decreto No.153 de enero 2022, la UIAF incrementó la planta de personal de la entidad, se realizó la evaluación de los ítems a tener en cuenta para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público encontrando que el único que percibirá una disminución corresponde a la contratación de servicios profesionales, los demás ítems al ser considerados necesarios para el funcionamiento de la entidad se verán incrementados proporcionalmente frente al aumento de la cantidad de funcionarios.

6. *Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2021 y lo que va corrido del año 2022, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige. (Por componentes funcionamiento e inversión los rubros más importantes).*

RESPUESTA

Año 2021:

**Ejecución presupuestal Unidad de Investigación y Análisis Financiero
a 31 de diciembre de 2021**

Cifras en millones de pesos

EJECUCIÓN RESUMEN - UIAF							
CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2021	APROPIACION VIGENTE 2021	% PART.	COMPROMISOS 2021		OBLIGACIONES 2021	
				Valor	%	Valor	%
FUNCIONAMIENTO	10.353	10.353	67,90%	9.885	95,48%	9.881	95,44%
GASTOS DE PERSONAL	8.690	8.690	56,99%	8.451	97,25%	8.447	97,21%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.569	1.569	10,29%	1.347	85,85%	1.347	85,81%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30	30	0,20%	29	94,68%	29	94,68%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERES DE MORA	64	64	0,42%	58	90,50%	58	90,50%
INVERSION	4.894	4.894	32,10%	4.787	97,81%	4.606	94,12%
INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA FINANCIERA, SOLIDARIA Y DE RECURSOS PÚBLICOS	2.284	2.284	14,98%	2.247	98,38%	2.209	96,74%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	2.610	2.610	17,12%	2.540	97,31%	2.397	91,83%
TOTAL	15.247	15.247	100,0%	14.672	96,23%	14.487	95,01%

**Año 2022:**
**Ejecución presupuestal Unidad de Investigación y Análisis Financiero
a 31 de julio de 2022**

Cifras en millones de pesos

EJECUCIÓN RESUMEN - UIAF							
CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2022	APROPIACION VIGENTE 2022	% PART.	COMPROMISOS 2022		OBLIGACIONES 2022	
				Valor	%	Valor	%
FUNCIONAMIENTO	10.480	17.718	77,99%	7.549	42,61%	6.841	38,61%
GASTOS DE PERSONAL	8.748	15.577	68,57%	5.969	38,32%	5.885	37,78%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.634	2.043	8,99%	1.537	75,26%	913	44,71%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10	0,04%	0,35	3,51%	0,35	3,51%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERES DE MORA	88	88	0,39%	43	48,45%	43	48,45%
INVERSION	5.000	5.000	22,01%	3.404	68,09%	2.359	47,18%
INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA FINANCIERA, SOLIDARIA Y DE RECURSOS PÚBLICOS	2.036	2.036	8,96%	1.277	62,75%	1.034	50,80%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	2.964	2.964	13,05%	2.127	71,75%	1.325	44,69%
TOTAL	15.480	22.718	100,0%	10.953	48,22%	9.200	40,50%

Nota:

El porcentaje de participación de cada concepto de gasto para la Entidad, se obtiene de dividir la apropiación vigente de cada concepto en el total de la Entidad. Así mismo, el porcentaje de los compromisos y obligaciones ejecutadas a la fecha, se obtiene dividiendo los compromisos y obligaciones de cada concepto entre su apropiación vigente.

En cuanto a la vigencia 2022, es necesario tener en cuenta que, para el mes de enero de 2022, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, emitió los siguientes decretos:

- El Decreto 152 de 2022, por medio del cual se modificó la estructura de la UIAF y se determinaron las funciones de sus dependencias.
- El Decreto 153 de 2022, por el cual se modificó la planta de personal de la UIAF.

En cumplimiento de los Decretos expuestos, el presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia 2022, fue modificado con un incremento de \$7.238 millones entre los rubros de gastos de personal y de adquisición de bienes y servicios con el objetivo de iniciar la vinculación de funcionarios a la entidad.

Unidad de Información y Análisis Financiero

PBX: 2885222 - Línea Nacional: 01 8000 11 11 83

infouiaf@uiaf.gov.co

Carrera 7 No. 31- 10. Piso 6. Bogotá D.C.

www.uiaf.gov.co



Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, el presupuesto de la entidad durante el mencionado periodo presentó un incremento del 46,76%, alcanzando \$22.718 millones, frente a la apropiación inicial de la vigencia 2022 (\$15.480 millones), esto explica el nivel de ejecución de compromisos (48,22%) y pagos (40,50%) presupuestales al corte 31 de julio de 2022.

Adicionalmente, a continuación, se presentan los principales rubros presupuestales con los respectivos resultados misionales de la UIAF para el periodo 2021-2022:

Componente	Rubro Presupuestal	% Ejecución Presupuestal		Resultados Misionales		% de Cumplimiento de las Metas del Plan Nacional de Desarrollo	
		2021 (Obligaciones)	2022 (Obligaciones)	% de Ejecución del Plan Estratégico Institucional		2021	2022
				2021	2022		
Funcionamiento	Gastos de Personal	97.21%	37.78%	96.58%	60.64%	134.17%	80%
	Adquisición de Bienes y Servicios	85.81%	44.71%				
	Transferencias Corrientes	94.68%	3.51%				
	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	90.50%	48.45%				
	Total Presupuesto de Funcionamiento	95.44%	38.61%				
Inversión	Programa C-1304 - Inspección, Control y Vigilancia Financiera, Solidaria y de Recursos Públicos	96.74%	80.80%	96.58%	60.64%	134.17%	80%
	Programa C-1399 - Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Hacienda	91.83%	44.69%				
	Total Inversión	94.12%	47.18%				
Total Presupuesto		95.01%	40.50%				

7. Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2021 y 2022 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que usted regenta.

LAS ENTIDADES NO REPORTAN ESTA INFORMACIÓN, OAP DE MHCP CONSOLIDA CON BASE EN LOS INDICADORES SINERGIA Y SU AVANCE AL ULTIMO CORTE.



8. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige, incorporados en el Proyecto de Presupuesto del año 2023, indicando uso de los recursos.

LAS ENTIDADES NO REPORTAN ESTA INFORMACIÓN, OAP DEL MHCP REPORTA LA DEFINICIÓN GENÉRICA DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES (COMO GASTOS DE PERSONAL Y PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE INVERSIÓN)

9. Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el Proyecto de Presupuesto del año 2023. Sírvase explicitar porque es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.

A continuación, se relacionan los proyectos de inversión que la entidad considera prioritarios a desarrollar en la vigencia 2023 y que no fueron incluidos en el anteproyecto de presupuesto.

Proyectos de inversión prioritarios para el logro de objetivos misionales no incluidos en el proyecto de presupuesto del año 2023 - UIAF

Descripción	Valor	Justificación
Proyecto de continuidad del negocio	\$ 3.168.813.997	<p>Teniendo en cuenta la importancia de la continuidad del negocio para los procesos de la entidad y con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de las TIC's para la adopción del modelo de seguridad y privacidad, se hace prioritario incluir la creación del proyecto de continuidad del negocio, dentro de los cuales se contemplan algunas de las actividades o adquisiciones a ejecutar para la vigencia 2023:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con puestos de trabajo para los funcionarios que realicen actividades sobre las aplicaciones críticas, entendiendo la importancia de continuar la operación de la Unidad en caso de desastres (eventos) que lo impidan. Es prioritario el acondicionamiento físico y tecnológico del sitio alternativo para cumplir con el Disaster Recovery Plan DRP en caso de ser necesario. 2. Adquirir y habilitar los equipos de computo necesarios para la operación de la UIAF en caso de la materialización de un evento que impida la operación misional de la UIAF. Estos equipos son



Proyectos de inversión prioritarios para el logro de objetivos misionales no incluidos en el proyecto de presupuesto del año 2023 - UIAF

Descripción	Valor	Justificación
		indispensables para realizar las actividades de análisis financiero de las operaciones sospechosas reportadas por las entidades y la atención de solicitudes de información financiera de otras entidades y autoridades judiciales que luchan contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
Museo	\$600.000.000	Se requiere la implementación de los nuevos módulos para la integración de actividades del ciclo de inteligencia financiera, el módulo de estadísticas de uso y operación misional, y la implementación de la firma electrónica para autenticar los documentos generados electrónicamente. El impacto de no realizar estas implementaciones en el sistema Museo, dificultaría la operación de análisis financiero y la agilidad para procesar las solicitudes de operaciones sospechosas, la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
Sistema Integrado de Gestión	\$270.000.000	Actualmente la UIAF no cuenta con un aplicativo para llevar el control de los planes, proyectos y programas, así como la centralización de los sistemas de gestión (MIPG, Seguridad de la Información, SST y Ambiental), por lo cual se hace prioritaria, la adquisición del mismo, con el propósito de ser efectivos, eficientes y eficaces en el desarrollo y ejecución de las actividades de los diferentes procesos que intervienen.
Licencias de I2	\$730.000.000	Se requiere la adquisición del software de análisis de redes transaccionales, de transacciones criptoactivos y redes de operaciones financieras con el fin de consolidar integralmente el resultado de las investigaciones de la información financiera objetiva.
Sistema de Gestión Documental	\$470.000.000	La UIAF no cuenta con un sistema de información para la Gestión Documental que permita dar cumplimiento a los lineamientos del Archivo General de la Nación, así como lo correspondiente a las políticas de MIPG.
Enlace de fibra oscura para el centro de datos alterno	\$540.000.000	Se requiere implementar la capacidad de transmisión de grandes volúmenes de datos con el fin de mantener sincronizada la información, los servidores y las aplicaciones habilitadas en los dos centros de datos. El impacto de no contar con la fibra oscura consistiría en no poder replicar el centro de datos de manera periódica, completa, eficiente y continúa impidiendo poder activar la



Proyectos de inversión prioritarios para el logro de objetivos misionales no incluidos en el proyecto de presupuesto del año 2023 - UIAF

Descripción	Valor	Justificación
		continuidad de las operaciones de análisis financiero, la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
Integración de información financiera. Plataforma unificada de análisis financiero.	\$ 825.000.000	Se requiere implementar la capacidad de integrar la información financiera dentro de una única plataforma de datos que consolide la información financiera, bienes, rentas, comercio exterior y activos de capital necesarios para las operaciones de análisis financiero, la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. La plataforma de análisis financiero incluye la implementación de modelos analíticos especializados en los diferentes tipos de datos disponibles en la UIAF. EL impacto de no contar con la información integrada en la plataforma de análisis financiero, impedirá el análisis de los grandes volúmenes de información transmitidos por las entidades reportantes, dificultando la atención oportuna de las solicitudes de análisis financiero, la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
Sistema de mesa de servicio para entidades reportantes	\$ 550.000.000	La UIAF atiende más de 24.989 entidades y empresas reportantes de información objetiva. Estas organizaciones requieren atención de los diferentes eventos que se pueden presentar durante su gestión en la prevención del lavado de activos y la transmisión de la información financiera. Estas actividades requieren soporte por parte de la UIAF y puede ser solicitada a través de diferentes canales habilitados para dicho fin. El sistema de mesa de servicio permitirá realizar la trazabilidad de la gestión realizada, atender oportunamente los requerimientos y optimizar los tiempos de atención de las diferentes temáticas.



Proyectos de inversión prioritarios para el logro de objetivos misionales no incluidos en el proyecto de presupuesto del año 2023 - UIAF

Descripción	Valor	Justificación
Gestor de Acceso Privilegiado - PAM (FRISCO)	\$ 324.000.000	<p>La UIAF requiere adquirir la herramienta que permita gestionar el acceso de los funcionarios y proveedores a los equipos de comunicaciones e infraestructura de computo, con el fin de registrar y auditar los cambios en las configuraciones realizadas durante las actividades de soporte y mantenimiento para proteger la infraestructura y aplicaciones de manera eficiente. Por ser la UIAF una Entidad de Inteligencia se hace indispensable controlar y mantener la confidencialidad de los datos sensibles y la infraestructura crítica. El impacto de no contar con la plataforma PAM se expondría a vulnerabilidades y accesos no controlados a la información reservada.</p> <p>Es de aclarar que estos recursos fueron solicitados en el requerimiento de justificación de proyectos de recursos FRISCO, el cual no ha sido asignado en el presupuesto de la UIAF y los cuales son indispensables para el fortalecimiento de la seguridad institucional.</p>
SIREL 4.0 (FRISCO)	\$ 600.000.000	<p>En el marco de la actualización de los anexos técnicos (Información de transacciones electrónicas) de los reportantes vigilados por la Superfinanciera, se extendieron los espectros de transacciones superiores a \$2.5 millones, con el fin de incrementar la base de datos de transacciones y poder determinar operaciones sospechosas que utilicen técnicas de lavado de activos orientadas a evadir los controles en los montos de las operaciones financieras.</p> <p>Esta ampliación incrementa el tamaño de los archivos transmitidos a diario y los cargues de información que se realizan en el sistema de reporte en línea. En la actualidad la entidad no está en la capacidad de recibir archivos que superen los 2 GB de información. Con la entrada en operación de esta obligación se requiere fortalecer y ampliar el sistema para que pueda atender la capacidad de procesamiento de datos.</p> <p>Es de aclarar que estos recursos fueron solicitados en el requerimiento de justificación de proyectos de recursos FRISCO, el cual no ha sido asignado en el presupuesto de la UIAF y los cuales son indispensables para el fortalecimiento de la seguridad institucional.</p>



Proyectos de inversión prioritarios para el logro de objetivos misionales no incluidos en el proyecto de presupuesto del año 2023 - UIAF

Descripción	Valor	Justificación
Gestor de identidades (FRISCO)	\$ 505.000.000	Tomando en cuenta que la UIAF reestructuró la planta de personal a 135 funcionarios, se requiere control automático de las novedades de acceso a las aplicaciones y los recursos tecnológicos de la entidad. El gestor de identidades controlará los periodos de inactividad y de acceso no autorizado de manera automática en los periodos de tiempo establecidos para tal fin. El no contar con este gestor puede generar vulnerabilidades de acceso a las aplicaciones e información, de funcionarios que se encuentran desvinculados temporal o permanentemente de la Unidad. Es de aclarar que estos recursos fueron solicitados en el requerimiento de justificación de proyectos de recursos FRISCO, el cual no ha sido asignado en el presupuesto de la UIAF y los cuales son indispensables para el fortalecimiento de la seguridad institucional.
Total	\$ 8.582.813.997	

Con el presente damos respuesta al requerimiento del asunto, dentro de los términos oportunos y quedamos atentos a cualquier información adicional que sea requerida.

Cordialmente,

NILGEN VARGAS GARCES
Subdirectora Administrativa y Financiera